

# RESUMEN DE DEGRADACION AMBIENTAL DE LAS OPERACIONES DEL CONSOLIDADO MADERACRE 2023

Las operaciones que se ejecutan y, sus respectivos procedimientos, dentro del consolidado Maderacre se encuentran establecidos en el **Manual de Operaciones Forestales** y el **Reglamento de Prácticas de Manejo Forestal**.

Las operaciones forestales que se ejecutaron el año 2023 son las siguientes:

- Censo Forestal Maderable en la PC 21
- Censo Forestal Maderable en la PC 20
- Aprovechamiento Forestal en la Ex PC 20. CONTRATO N° 17-TAH-C-J-004-002

La evaluación y el monitoreo de estas actividades se realiza con el fin de verificar el grado de impacto que se generó durante por las operaciones ejecutadas en la zafra 2024. La información es recopilada en formatos predeterminados y siguiendo las metodologías definidas en la **Guía para el monitoreo y evaluación de las operaciones forestales**. De las cuales se generó la siguiente degradación:

## RESUMEN GENERAL

Concesión	PC	Área PC (ha)	Área degradada				Área Degradada (%)
			Campamento	Caminos	Patios	Total	
CMRA	Ex PC 20. CONTRATO N° 17-TAH-C-J-004-002	2,545.06	0.22	12.59	2.9	15.7	0.61688133
	21	7865.47	0.12	-	-	0.12	0.00152566
<b>TOTAL</b>			0.34	12.59	2.9	15.82	

## CONSTRUCCION DE CAMINOS FORESTALES

Área degradada por caminos (ha)	Árboles afectados por caminos			Total de árboles afectados por caminos	Afectación unitaria (ind/ha)
	Aprovechable	Semillero	Árbol Futura cosecha		
12.59	1361.15	0	36.60	1397.75	0.55

## CONSTRUCCION DE PATIOS DE ACOPIO

Área degradada por Patios (ha)	Árboles afectados por Patios de Acopio			Total de árboles afectados por patios	Afectación unitaria (ind/ha)
	Aprovechable	Semillero	Árbol Futura cosecha		
2.9	313.53	0	8.43	321.96	0.13

## CAMINOS FORESTALES Y PATIOS

N° de patios de acopio	Longitud de caminos (Km)	
	Principales	Secundarios
26	6.56	10.39

## CENSO COMERCIAL

Censo	N° de especies	Arboles Censados	Volumen (m3)
PC 21	27	17114	16 950.273
Complementario PC 20	28	3433	88 866.547

## CONCLUSIONES

- En la zafra 2023 para las PC 21 y la Ex PC20 CONTRATO N° 17-TAH-C-J-004-002, se han generado un total de 0.6168%, 0.0015% de área degradada con respecto al área total de cada PC como consecuencia de las operaciones de aprovechamiento forestal, siendo este valor menor en comparación con años anteriores debido a la disminución de la magnitud de las operaciones forestales además de que algunas operaciones no se ejecutaron para el presente año, por lo que, los valores son relativamente bajos debido a las buenas prácticas aplicadas. Esto representa una afectación de 0.00585% del área total del CMRA, lo que es un valor sumamente bajo.

Área Total Consolidado Maderacre (ha)	% Afectado del Bosque de Maderacre
270394	0.0000585

- La construcción de campamentos en la Ex PC20 CONTRATO N° 17-TAH-C-J-004-002 y la PC 21 ha generado una perturbación de 0.34 ha de área degradada, permitiendo un normal desarrollo de las actividades de aprovechamiento y censo forestal.
- En la Ex PC20 CONTRATO N° 17-TAH-C-J-004-002 se construyeron 6.56 km y 10.39 km lineales de caminos primario y secundario, respectivamente, afectando un área de 12.59 ha de bosque y 1397.75  $\geq$  10cm de DAP. La construcción de caminos posee en sí un grado de degradación alto, ya que la vegetación es retirada totalmente de la superficie en el área intervenida, así como gran parte de la capa orgánica, ante ello, la buena planificación de esta actividad en MADERACRE tuvo resultados positivos al optimizar el trazo de las vías en toda la extensión del área aprovechada y así evitar una mayor perturbación de la vegetación y el suelo.
- En la Ex PC20 CONTRATO N° 17-TAH-C-J-004-002 se habilitaron 26 patios de acopio afectando una suma un total de 2.9 ha de área degradada, afectando 321.96 individuos  $\geq$  10cm de DAP, los cuales han sido distribuidos de forma estratégica a lo largo de los caminos y el terreno cumple con las condiciones adecuadas para un apilado y despacho de trozas eficiente.
- Durante las operaciones de aprovechamiento forestal antes mencionadas, no hubo reporte de animales muertos, afectación a sitios de importancia para la fauna o alteración u obstrucción de cursos de agua, ni de sitios de AVC en general, es decir, la empresa cumplió con lo estipulado en el Manual de Operaciones Forestales y el Reglamento de Prácticas de Manejo Forestal y otros instructivos de gestión.
- Se realizó el censo forestal en la PC 21 y censo complementario de la PC 20 (9883.02 ha), en donde se evaluó un total de 20 547 individuos maderables por encima del DMC con un volumen de 105 816.821 m<sup>3</sup> registrando principalmente especies comerciales y potenciales con alto valor maderable que permitirán el desarrollo de las actividades de aprovechamiento forestal en su respectivo ingreso.